

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día diez de diciembre de dos mil doce, en la Sala de Juntas del primer piso del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 160, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01060; con el propósito de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria 2012 del Comité de Información de esta entidad, se reunieron los CC. Lic. Daniel Gutiérrez Cruz, Director General Adjunto de Administración y Servidor Público designado por el Titular del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; el Lic. Israel Álvarez Gómez, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas y en calidad de suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, C.P. Marcela Victoria de la Rosa Zepeda, y la Lic. Martha Alejandra Mares Poletti, Directora de Transparencia y Titular de la Unidad de Enlace del CONEVAL; todos en su carácter de integrantes del Comité de Información de esta entidad.

**1.- Lista de asistencia.**-El Lic. Daniel Gutiérrez Cruz, informó que en cumplimiento al artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el artículo 57 de su Reglamento, se constató la existencia del quórum legal para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria 2012 del Comité de Información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

**2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**- Para continuar con la sesión, el Lic. Daniel Gutiérrez Cruz, cedió el uso de la palabra a la Lic. Martha Alejandra Mares Poletti, Directora de Transparencia y Titular de la Unidad de Enlace, quien sometió a consideración de los presentes el orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de informe de solicitudes de información atendidas al 30 de noviembre del 2012.
4. Clasificación de la información confidencial, relativa a la Solicitud de Información con número de folio 20327000007312, mediante la cual se solicita lo siguiente: "Con relación a la contratación de seguro institucional de vida y seguro de Gastos médicos mayores para funcionarios de mando, favor de proporcionar la siniestralidad de los años 2010, 2011 y 2012".
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del Comité de Información del CONEVAL para el 2013.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Específicos para la Organización y Conservación del Archivo Institucional del CONEVAL.
7. Asuntos Generales

Al no haber comentarios al respecto se adoptó por unanimidad el siguiente:

**ACUERDO No. CI-EX-7/12-2012/01**

**El Comité de Información de esta entidad aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del día de su Séptima Sesión Extraordinaria 2012.**

**3.- Presentación de informe de solicitudes de información atendidas al 30 de noviembre del 2012.**

Como tercer punto del orden del día, la Lic. Martha Alejandra Mares Poletti expuso el reporte de las 78 solicitudes de información con corte al 30 de noviembre. Asimismo, de las graficas presentadas se identificó que el número de las solicitudes atendidas durante dicho periodo de 2012, es menor en comparación al respectivo periodo de 2011, y de 2010, y se comentó que de dicho reporte se desprende que disminuyó considerablemente el número de solicitudes turnadas a la Dirección General Adjunta de

Evaluación. Documentos que se enviaron en la carpeta electrónica y de los cual se anexa una impresión a la presente acta.-----

**ACUERDO No. CI-EX-7/12-2012/02.**-----

Con fundamento en el artículo 29, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) este Comité de Información toma conocimiento del reporte de solicitudes atendidas por la Unidad de Enlace del CONEVAL con corte al 30 de noviembre de 2012. -----

**4.- Clasificación de la información confidencial, relativa a la Solicitud de Información con número de folio 20327000007312, mediante la cual se solicita lo siguiente: "Con relación a la contratación de seguro institucional de vida y seguro de Gastos médicos mayores para funcionarios de mando, favor de proporcionar la siniestralidad de lo años 2010, 2011 y 2012".-----**

Al respecto, se comentó que en el 2010 se recibió una solicitud similar y de igual forma fue turnada a la Dirección de Administración y Finanzas, quien realizó la consulta a la aseguradora MetLife, la cual contestó en el sentido de que es información confidencial con base a lo señalado en el artículo 82, y 84, de la Ley de la Propiedad Industrial, y de conformidad con los artículos 18 fracción I, y 19, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por considerarse un secreto industrial y entregado bajo ese carácter a este Consejo por parte de la aseguradora. Por lo tanto, se procedió a confirmar la clasificación de información como confidencial realizada por dicha Unidad Administrativa y en consecuencia, no procede la entrega de dicha información al solicitante.-----

**ACUERDO No. CI-EX-7/12-2011/03.**-----

Con fundamento en los artículos 29, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 70, fracción III, de su Reglamento, este Comité de Información confirma la clasificación de información como confidencial realizada por la Dirección de Administración y Finanzas e instruye a la Unidad de Enlace comunicar al solicitante del presente acuerdo.-----

**5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del Comité de Información del CONEVAL para el 2013.**-----

Una vez revisado el calendario propuesto y enviado en la carpeta electrónica, los integrantes del Comité de Información sugieren que la cuarta sesión ordinaria no sea hasta el mes de diciembre sino en el mes de noviembre, estando todos de acuerdo en ajustar esta fecha, se aprueba el siguiente:-----

**ACUERDO No. CI-EX-7/12-2012/04**-----

Con fundamento en el artículo 29, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información aprueba que las sesiones ordinarias número primera, segunda, tercera y cuarta del Ejercicio Fiscal 2013, se realicen los días 8 de febrero, 15 de mayo, 1 de agosto y 22 de noviembre, respectivamente.-----

**6.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Específicos para la Organización y Conservación del Archivo Institucional del CONEVAL.**-----

Como siguiente punto de la Orden del Día, la Lic. Martha Alejandra Martes Poletti, presentó para su aprobación los Criterios Específicos para la Organización y Conservación del Archivo Institucional del CONEVAL, mismos que de ser aprobados se implementarán a partir de 2013, los cuales fueron circulados a las cuatro Direcciones Generales Adjuntas del CONEVAL y a la Secretaría Ejecutiva y cuyos comentarios fueron considerados para esta versión que se presenta. Al respecto, el Lic. Israel Álvarez comentó que derivado de la revisión del documento y en particular respecto a lo señalado para realizar las transferencias secundarias sobre el archivo histórico preguntó si existe un espacio disponible en las -----

instalaciones actuales del CONEVAL para los archivos históricos y de concentración, en este sentido el Lic. Gutiérrez comentó que dados los espacios actuales que son reducidos no se cuenta con un espacio específico para el archivo histórico, pero señaló si se cuenta con un área asignada al archivo de concentración el cual se ubica en la planta baja a un costado del área de comedor. La Lic. Alejandra Mares agregó que para poder contar con la instalación adecuada y con las características que son señaladas para la conservación de los archivos históricos se tendría que elaborar un proyecto específico, y agregó que recientemente el Archivo General de la Nación, previendo este tipo de limitantes en algunas dependencias ha considerado ofrecer la guarda en sus instalaciones del archivo histórico de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que lo requieran y soliciten, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Federal de Archivos, lo cual comunicó el AGN mediante oficio de fecha 5 de diciembre.

Al no haber comentarios al respecto, se aprobó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. CI-EX-7/12-2012/05.**

**Con fundamento en el artículo 29, fracción V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información aprueba los Criterios Específicos para la Organización y Conservación del Archivo Institucional del CONEVAL, mismos que se anexan a la presente acta, los cuales se implementaran a partir de 2013.**

## 7.- Asuntos Generales

Una vez desahogados y atendidos los puntos del orden del día, se revisó el tema de asuntos generales, donde la Titular de la Unidad de Enlace señaló los siguientes:

- Transparencia focalizada
- Obligaciones de Transparencia
- Sistema Persona

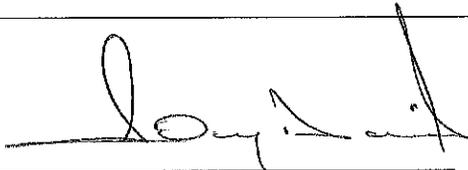
Respecto al tema de Transparencia focalizada, se informa al Comité de Información que con base a solicitud de la Secretaría de la Función Pública, (SFP) se ha cumplido con las actividades requeridas para atender lo señalado en ATENTO COMUNICADO de fecha 14 de junio del 2012. Al respecto con fecha 7 de diciembre se recibió comunicado de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, **en la cual se envía el resultado final de cumplimiento del CONEVAL en este apartado, siendo de 89.5/100**, quedando en proceso la incorporación de la liga de transparencia presupuestaria, solicitud-consulta que el CONEVAL realizará a la SFP para mantener la liga vigente propuesta por la entidad por considerarla más completa.

En relación al tema de Obligaciones de Transparencia (POT), se informa que con fecha 7 de diciembre de 2012, se recibió en la Unidad de Enlace comunicado mediante el cual se comunica el resultado del Seguimiento a Obligaciones de Transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del POT al 3 de diciembre de 2012, **en el cual se señala semáforo verde en todos los rubros correspondientes a las fracciones I, III, IV, VII, X, XI, XII, XIII, XV, XVI, del artículo 7, de la LFTAIPG.**

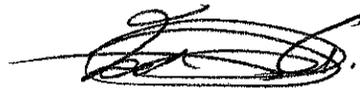
Respecto al punto Sistema Persona, la Titular de la Unidad de Enlace comentó a los integrantes del Comité que el día 7 de diciembre se recibió en la Unidad de Enlace comunicado mediante el cual se informa el resultado del Seguimiento al Sistema Persona y se señala se realice aclaración respecto a las modificaciones registradas por el CONEVAL en el Sistema; al respecto se contactó al IFAI para hacer la aclaración correspondiente en el sentido que el sistema del IFAI, registró con fecha posterior a la fecha en que se hicieron cambios en el Sistema persona (abril 2012) y eso ocasiona que no proceda el envío del oficio que el CONEVAL envió el pasado 14 de septiembre de 2012, en este sentido el IFAI solicita se envíe un oficio solicitando se haga la aclaración correspondiente.

----- Al respecto, los integrantes del Comité coincidieron en hacer esta  
aclaración y que se envíe la evidencia que corresponda y se notifique a este Comité.-----

----- Una vez desahogados y atendidos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se  
finaliza la sesión siendo las doce horas con once minutos del día en que se actúa.-----



LIC. DANIEL GUTIÉRREZ CRUZ



LIC. ISRAEL ÁLVAREZ GÓMEZ



LIC. MARTHA ALEJANDRA MARES POLETTI